



En el Tecnológico Nacional de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII, y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos Décimo cuarto y Décimo quinto Transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 Y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el 15 de mayo de 2019, al DECRETO que crea el Tecnológico Nacional de México publicado en el DOF el 23 de julio de 2014, así como los artículos aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021, emite la siguiente:

## **CONVOCATORIA 2026 PARA EL INGRESO A LA INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL MODALIDAD MIXTA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

El Instituto Tecnológico de Colima del TecNM, **CONVOCA** a egresadas(os) de Nivel Medio Superior que estén interesadas(os) en continuar sus estudios mientras trabajan, en la carrera de **Ingeniería en Gestión empresarial** en **modalidad mixta**:

### **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

1. Escolaridad mínima bachillerato concluido (con certificado)
2. Edad: Mayores de 21 años
3. Carta de respaldo de la empresa
4. Disponibilidad de tiempo para modalidad flexible (mixta)

### **HABILIDADES ESPERADAS**

1. Habilidades básicas de lectura, escritura y pensamiento lógico.
2. Autogestión del tiempo
3. Competencias digitales básicas.
4. Motivación para el aprendizaje continuo.
5. Capacidad de vincular teoría con práctica laboral

### **POLÍTICA DE ADMISIÓN**

**Todo aspirante** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Llevar a cabo el registro en el portal <https://preinscripciones.colima.tecnm.mx>
2. Disponible a partir del lunes **20 de abril, cerrándose el proceso de solicitud el día 26 de junio de 2026**
3. **Acreditar el examen de ingreso y evaluación psicométrica.**
4. Cubrir el costo de la ficha de preinscripción \$1,000.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La relación de aceptados(as) se definirá considerando los siguientes criterios:





1. **Aprovechamiento académico medio superior** (40%)
2. **La evaluación sumativa de admisión**, que comprende los **resultados del examen de ingreso y la evaluación** psicométrica. (60%)

## PASOS PARA EL PROCESO ELECTRÓNICO

1. Ingresar al portal <https://preinscripciones.colima.tecnm.mx>
2. Llenar el formulario y subir los documentos solicitados escaneados en formato PDF además de una fotografía reciente en formato JPG tamaño máximo de 600 kB, si se cuenta con datos en los documentos por ambas caras, agregarlas en un solo documento.

La fotografía deberá tener las siguientes características: **fondo blanco, cara completa y descubierta (no gorras ni lentes), preferentemente, con camisa o blusa de color claro, vista al frente.**

3. Imprime la ficha de pago referenciada.
4. Acude a una tienda *Kiosko*® con tu ficha referenciada y realiza el pago por \$1,000
5. En caso de no tener alguna corrección en tus documentos, se validarán en el sistema (SIITEC) y posterior recibirás en tu correo electrónico las instrucciones para realizar el examen y la evaluación psicométrica además de la recepción de la carta de respaldo de la empresa.

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

- **Copia de Certificado de Bachillerato**
- **Acta de nacimiento**
- **CURP**
- **Comprobante de domicilio (reciente)**

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

**10 de agosto de 2026 en: [www.colima.tecnm.mx](http://www.colima.tecnm.mx)**

*El Instituto Tecnológico de Colima del TecNM otorga igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar; además se apega a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: <https://www.colima.tecnm.mx/aviso>*

Si tienes dudas, comunícate con nosotros:



[dacademico@colima.tecnm.mx](mailto:dacademico@colima.tecnm.mx)

Villa de Álvarez, Colima, abril de 2026.

